

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

28

MADRID

CONTRATACIÓN

Secretaría de Servicios Comunes de la Gerencia de la Ciudad

Resolución de 20 de julio de 2015, de la Secretaria de Servicios Comunes de la Gerencia de la Ciudad, por la que se hace pública la autorización de la ocupación mediante máquinas automáticas expendedoras de bebidas y productos alimenticios en el edificio del Palacio de Cibeles, número 2, de expediente 145/2014/04913.

1. Entidad adjudicadora: datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Régimen Administrativo y Económico.
 - c) Número de expediente: 145/2014/04913.
 - d) Dirección de Internet del “perfil del contratante”: www.madrid.es
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: autorización.
 - b) Descripción: autorización de la ocupación del dominio público mediante máquinas automáticas expendedoras de bebidas y de productos alimenticios (“vending”), en el edificio del Palacio de Cibeles, calle Montalbán, número 1.
 - c) Medio de publicación del anuncio de licitación: BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - d) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 12 de enero de 2015.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación (canon): canon al alza de 3.953,95 euros.
5. Formalización de la autorización:
 - a) Fecha de la autorización: 22 de mayo de 2015.
 - b) Fecha de la formalización de la autorización: 10 de junio de 2015.
 - c) Autorizado: “Comasa, Sociedad Limitada”.
 - d) Canon de adjudicación: 12.500,00 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: mejor oferta económica.

Madrid, a 20 de julio de 2015.—La Secretaria de Servicios Comunes de la Gerencia de la Ciudad, Estrella Fernández Díez.

(02/4.274/15)

